

ANUNCIO.- RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO MEDIANTE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, UNA PLAZA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO

Por la Presidencia se ha dictado la Resolución nº 2023-0034 de 04 de agosto de 2023, de contratación de personal laboral fijo tras hacerse celebrado el proceso de selección, proceso de estabilización Ley 20/2021, de 28 de diciembre de estabilización de empleo temporal por concurso, que ha tenor literal dicta:

*“Vista el Acta de fecha 22 de mayo de 2023 del órgano técnico de selección, para la provisión de una plaza de oficial administrativo, según oferta extraordinaria de estabilización de empleo público del año 2022, en la que se propone la contratación laboral de la aspirante Dña. M^a José Gosálbez Verdú, con D.N.I. ****566**, por ser la que mayor puntuación ha obtenido.*

Dado que dicha Acta se publicó en el Tablón de anuncios de la sede electrónica y página web de la Mancomunitat de la Bonaigua, otorgando un plazo de un mes para interponer recurso de alzada, y habiendo pasado dicho plazo, sin que se haya presentado ningún recurso de alzada.

Visto que la citada aspirante propuesta ha presentado, dentro del plazo establecido, la documentación requerida, en cumplimiento de la base novena de las bases que rigen la citada convocatoria procede realizar su contratación para ocupar la referida plaza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del artículo 24.d) del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en los que se otorga la competencia para desempeñar la jefatura de todo el personal,

RESUELVO

PRIMERO.- Contratar, en régimen de personal laboral fijo a Dña. María José Gosálbez Verdú, con DNI ****566**, en la plaza de oficial administrativo, tras la finalización del proceso selectivo mediante oferta extraordinaria de estabilización de empleo público, según Acta del órgano técnico de selección de fecha 22 de mayo de 2023, por ser la candidata con mayor puntuación.

SEGUNDO.- Realizar a Dña. María José Gosálbez Verdú, con D.N.I. ****566**, contrato de trabajo como Oficial Administrativo, personal laboral fijo de la Mancomunitat de la Bonaigua, con fecha 7 de agosto de 2023.

TERCERO.- Constituir una bolsa de trabajo con los aspirantes que han obtenido un mínimo de 50 puntos en la baremación total del concurso, por orden decreciente de la puntuación obtenida, que queda constituida por las siguientes personas en el siguiente orden:

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Total
1	****272**	PASCUAL NADALES, ANTONIO (3)	68,20

CUARTO.- Publicar la presente resolución en la web de la Mancomunitat de la Bonaigua, www.mancomunidadbonaigua.es, y en el tablón de anuncios de La Mancomunitat de la Bonaigua [<https://mancomunidadbonaigua.sedelectronica.es>].



QUINTO.- *Formalizado el contrato, comunicar a la oficina pública de empleo que corresponda, en el plazo de los diez días siguientes a su contratación.*

SEXTO.- *Notificar a la persona interesada.*

SÉPTIMO.- *Comunicar al Departamento de Recursos humanos e Intervención, a los efectos oportunos.*

OCTAVO.- *Dar cuenta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión ordinaria que se celebre”*

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Busot, a la fecha que consta al margen

El Presidente
Fdo: Alejandro Morant Climent

